



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-019GYR019-E85-2017

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas del día 5 de julio de 2017**, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de dar inicio a la sesión de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-019GYR019-E85-2017**, convocada para la contratación del **"Seguimiento de iniciativas prioritarias implementadas en unidades médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social"**, acto presidido por el Licenciado Sergio Marcelo Aguilar Esparza, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, en representación de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, lo anterior de conformidad con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, y el al numeral 8.1.3.2.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), siendo las **12:00 horas del día 4 de julio de 2017**, es decir, 24 horas antes de la fecha y hora para la celebración de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación número **LA-019GYR019-E85-2017**, se verificó a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet) si existían solicitudes de aclaración y escritos de interés recibidos, constatando que no se recibieron, por parte de los licitantes, solicitudes de aclaración a la convocatoria, ni escritos de interés presentados en tiempo y forma para el presente procedimiento:

Con fundamento en el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), el Área Técnica realizó la precisión siguiente:

**Precisión:**

PRECISIONES DEL ÁREA TÉCNICA			
Numeral de la Convocatoria	Número de Precisión	Dice	Debe Decir
a) Anexo 1.- Anexo técnico, términos y condiciones  Anexo Técnico  7. Perfil del licitante  Partida Única Concepto A y Concepto B  Pág. 48	1	El licitante deberá presentar la documentación que acredite el cumplimiento de los incisos e) y f). Se considerará causal de desechamiento de la propuesta técnica por insolvente el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en los citados numerales e) y f).	El licitante deberá presentar la documentación que acredite el cumplimiento de los incisos e) y f).  Para acreditar el cumplimiento del inciso "e" (contar con al menos 3 años de haberse constituido), se deberá adjuntar en la propuesta técnica:  Copia simple, completa y legible del acta constitutiva de la empresa, o bien de su aviso de inscripción al RFC o en su defecto los acuses de recibo correspondientes a la declaración anual del ISR que emite el Servicio de Administración Tributaria dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondiente a los ejercicios 2014, 2015, 2016; con dichos documentos se deberá acreditar que la empresa tiene cuando menos 3 años de haberse



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Núm. LA-019GYR019-E85-2017

		<p>constituido.</p> <p>Para acreditar el cumplimiento del inciso "f" (que se es miembro de la AMAI -Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado- o en su defecto cuenta con cualquiera de las siguientes certificaciones de calidad: ISO 9001 o ISO 20252 o ESIMM - Estándar de Servicio para la Investigación de Mercados en México-), se deberá adjuntar en la propuesta técnica:</p> <p>Copia simple, completa y legible del documento que lo acredite como miembro de la AMAI, o bien del certificado vigente con respecto al ISO 9001 o ISO 20252 obtenido o en su defecto el documento que acredite su certificación en el ESIMM.</p> <p>Se considerará causal de desechamiento de la propuesta técnica por insolvente el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en los citados numerales e) y f).</p>
--	--	---

Se informa que de conformidad con lo establecido en los artículos artículo 33 Bis de la LAASSP, 46 fracción VI de su Reglamento, y el numeral 3.3 Junta de aclaraciones, de la convocatoria que rige el presente procedimiento, las solicitudes de aclaración formuladas por el licitante **Grupo de Asesores Unidos, S.C.** no serán contestadas por resultar extemporáneas y se integrarán en el expediente de contratación. Se anexa como parte integrante de la presente acta la pantalla de CompraNet donde consta la fecha y hora de recepción del mensaje.

Siendo las **12:45** horas, del día **5 de julio de 2017** se envió por CompraNet la precisión y se decretó un receso para que los licitantes revisaran dicha precisión; pudiendo replantear preguntas sobre la misma, la hora límite para entregarlas fue a las **12:45** horas del día **6 de julio de 2017**. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez que concluyó el tiempo previsto por la convocante para recibir preguntas relacionadas con la precisión realizada, se verificó a través de CompraNet si existían preguntas. Sobre el particular se informa que a través del Sistema CompraNet no se recibieron solicitudes de aclaración sobre la precisión.

Se reitera a los licitantes, que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará el día **13 de julio de 2017 a las 12:00 horas**.

Por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección



**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
 Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística

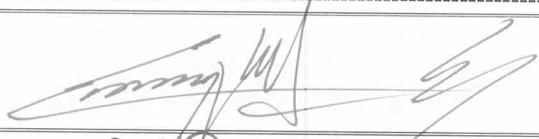
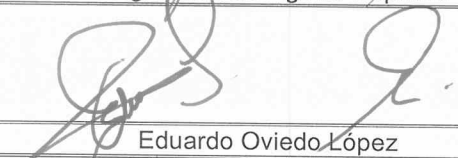
**Acta de Junta de Aclaraciones**  
**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**Núm. LA-019GYR019-E85-2017**

electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> al concluir este acto. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el Mural de Comunicación ubicado en el piso 5 del inmueble sito en la Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

**Cierre del Acta**

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **14:30 horas, del día 6 de julio de 2017**, esta acta consta de **3 hojas**, anexándose **01** hoja que contiene la pantalla de CompraNet con los mensajes recibidos para la Junta de Aclaraciones, firmando la presente para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:**

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística	 Sergio Marcelo Aguilar Esparza
Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social	 Eduardo Oviedo López

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria número **LA-019GYR019-E85-2017**.

**Fin del Acta**

-----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----

SFE

Volver a la Lista

Publicacion DOF

Duplicar Procedimiento



### Procedimiento : 824757 - LA-019GYR019-E85-2017 SEGUIMIENTO DE INICIATIVAS PRIORITARIAS

Vigente

Expediente : 1395956 - LA-019GYR019-E85-2017 SEGUIMIENTO DE INICIATIVAS PRIORITARIAS

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 13/07/2017 12:00:00 PM

Administración del Procedimiento

Monitoreo de Licitantes

Grupo de Evaluación

Fallo

Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje

Mensajes Recibidos

Mensajes Enviados

Borrador de Mensajes

Mensajes Adjuntados

Crear Elemento



	Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1	GRUPO DE ASESORES UNIDOS SC	04/07/2017 04:04 PM	INTERES EN PARTICIPAR	06/07/2017 01:00 PM	05/07/2017 10:12 AM	

Total 1